# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón viernes 6 de Marzo de 1903. N.º 6.499

SECCIÓN POLITICA

## ¿ANARQUISTA?

No soy anarquista; pero cuando recorro las páginas de la historia y contemplo la serie inacabable de excesos, violencias, crímenes y atentados que la pasión, la envidia, la ambición, el odio, la soberbia, disfrazados de razón de Estado, perpetraran en todos los tiempos; las conquistas bárbaras, las represiones sangrientas, las guerras devastadoras, los asesinatos políticos, los regímenes de opresión, las persecuciones, las proscripciones, los patíbulos, las hogueras, me pregunto con asombro cómo las sociedades humanas han podido sobrevivir á la repetición incesante de atrocidades tamañas, y me asalta la duda de si no será el poder el peor de los enemigos del derecho y la autoridad tirana más que tutora de los rebaños que apacenta.

No soy anarquista; pero ante el espectáculo de la sociedad, tal como la ha formado la historia: instituciones anacrónicas y absurdas viviendo de la velocidad adquirida; la dirección común puesta en manos de los más audaces ó afortunados; el palo como supremo resorte de gobierno; la fuerza de todos ejercida por algunos que son de hecho por ello, pese á todos los convencionalismos democráticos, dueños y señores de los demás; la razón otorgada siempre al más fuerte; la ley del embudo erigida en Constitución interna; la educación transformada en un medio de formación de los espíritus para adaptarlos al ambiente; el sentimiento religioso convertido en monopolio de una Iglesia que hace de él su negocio y adora á Dios *pane lucrando*; la riqueza otorgada por el azar, adquirida por el demérito, consagrada á mantener el ocio y el vicio; el amor prisionero, como en estrecha cárcel, en el matrimonio indisoluble... dudo si la civilización no habrá sufrido extravío; si la humanidad no habrá hecho, como dicen los franceses, falsa ruta y si no sería más fácil que corregir organización tan defectuosa hacer de todo tabla rasa y emprender de nueva planta la inmensa labor de los siglos.

No soy anarquista; pero en presencia de ese Leviatán que se llama el Estado, con su Constitución, sus leyes, sus códigos, sus poderes, sus partidos, sus clases, sus órdenes, su presupuesto, con su administración, su burocracia, su fuerza, sus tribunales, sus prisiones, sus cadalsos y sus verdugos, todo ello tan poderoso para el mal, todo para el bien tan impotente; en presencia de esa institución que tiene por lema el derecho y por práctica la violencia; que no persuade, que no amonesta, que no ampara, que no defiende, pero que impone, cohibe, reprime, castiga; en presencia de ese monstruo que devora todos los años mil millones para mantener á sus parásitos, y no da en cambio instrucción, ni protección, ni sosiego, ni paz, ni gloria, ni justicia, ni pan; que roba el voto al ciudadano y luégo le zampa en la cárcel; que despoja al contribuyente y luégo le fusila, doy en pensar qué es lo que podría perder la sociedad con verse amputar al rape tan disforme y horrendo pólipo.

No soy anarquista... es decir, nunca creí que lo fuera. Pero bien considerado todo y hecho examen de conciencia, acaso resulte que era un anarquista sin saberlo.

ALFREDO CALDERÓN.

## La virtud y la forma de gobierno

Hay que volver la vista hacia los grandes maestros de la ciencia del Estado. No envejecen los grandes de veras. En la «Política» de Aristóteles figuran capítulos que parecen pensados y escritos ayer mismo. «El Príncipe de Maquiavelo es todavía fuente inagotable del político que mira sobre todo á su engrandecimiento. Todavía tenemos para rato, con las ideas generadas por el «Contrato Social» de Rousseau, de cuya savia vivimos á más vivir, con la atenuante que supone el influjo perenne de Montesquieu: al fin y al cabo, ambos á dos, han sido los inspiradores profundos del movimiento político que culmina en la Revolución francesa.

¡Qué fuerza la del genio! Gobierna las almas, aun después que se apaga la luz de su espíritu: gana batallas verdaderas con una exactitud histórica y un éxito más duradero que nuestro Cid, de la dorada leyenda...

* *

De uno de esos, de Montesquieu precisamente, es una idea muy manoseada un tiempo, olvidada hoy, ó, por lo menos, poco tenida en cuenta; reflexivamente, aunque, á mi ver, sea una idea fecundísima y de influjo notorio en la vida real de la política.

Ella explica muchas cosas; por ejemplo, explica la distancia á que los pueblos actuales están respectivamente de lo que constituye, dígase lo que se quiera, el «ideal» de la política moderna: la «democracia» con todas sus consecuencias. Quiero decir, la democracia organizada según sus exigencias íntimas: en otras palabras, el Gobierno social de todos, del pueblo, por medio de «sus» representantes, sin mezcla alguna de soberanía pegadiza, de poderes superpuestos, de «chirimbolos» consustanciales ni de principios tradicionales que entrañen la rectificación del criterio supremo que la democracia afirma: la aptitud personal, el mérito propio, como base de toda función social y política.

* *

Dice Monstesquieu en «El Espíritu de las Leyes»:

«No hace falta gran probidad para que un Gobierno monárquico ó un Gobierno despótico se sostengan. La fuerza de las leyes en el uno, el brazo del príncipe en el otro, lo regulan ó lo contienen todo. Pero en un Estado popular se necesita un resorte más, que es la *virtud*.»

Pues bien, la idea á que me refería, oportuna hoy como nunca entre nosotros, ante los movimientos políticos hacia la democracia, y que doquier se advierten, es esa: el estado popular, la democracia, con todas sus consecuencias no puede vivir, ni venir á un pueblo, sin la *virtud*.

Pide *virtud*, quiere en el ciudadano como cualidad cívica por excelencia, la virtud, porque, no debe olvidarse que se trata de un gobierno que *no* puede tener su origen en el *miedo* al poder, que *no* puede esperar nada de la *imposición*, que todo tiene que fiarlo á la adhesión simpática y consciente del hombre amante del derecho.

* *

Y añade Montesquieu: esa virtud, no es precisamente la virtud moral, ni la virtud cristiana, no entraña, diríamos por necesidad un sentido religioso; no es la virtud que hace santos ó mártires, sino la virtud *política*, un género de virtud, con grandes vistas al mundo, y que para Montesquieu consistía en «el amor á la patria y en el amor á la igualdad». Hoy podríamos esplicarla de otro modo, estimándola como el amor, si, á la patria y al derecho, el amor á la comunidad apoyado en el sentimiento de solidaridad, y en el interés activo por el Estado; y además de eso, el amor á la humanidad y á sus grandes ideales.

* *

¿Puede nadie esperar en el éxito de un gobierno libre, democrático, regido por magistratura esencialmente civiles, que no han de buscar su fuerza en una tradición gloriosa, ni en un principio trascendental, por la gracia de Dios, sino en la representación social, sin una gran virtud *política* difundida por el pueblo y sin el apoyo fuera de un sentimiento de adhesión simpática y consciente de este?

La obra será difícil; pero oigamos lo que dice La Harpe comentando á Montesquieu: «es un hecho que la fundación de las repúblicas fué siempre una epoca de *virtud*, tanto en los tiempos pasados como en el nuestro. Recuérdese los romanos en tiempo del primer Bruto, los suizos de Guillermo Tell, los holandeses de los tiempos de Nassau, por último, los americanos de Washington. En el momento en que los hombres han parecido más grandes, y es también en el que han merecido ser libres.»

Pero aún podríamos citar otro ejemplo más próximo: el de la actual República francesa: la *virtud* política, sin duda, salvó á Francia del Imperio, después del desastre la libró del boulangerismo, destrozó los agios del Panamá, y la sacará adelante de la crisis terrible del nacionalismo atávico que ahora padece.

* *

Y si alguien nos presentara ejemplos de monarquía—los hay, la inglesa—en los cuales el *civismo* esta en el corazón del Estado, les diríamos, que son monarquías de nombre, no de espíritu.

* *

Y porque la historia dice lo que dice, que además afirma el buen sentido, la moraleja es clara y precisa.

Una democracia, un Gobierno humano y humanitario, sin atavismos anacrónicos, que pretende asentarse en el lado más *humano* del hombre: pues la democracia quiere sobre todo gentes de las artes de la paz para hacer práctico el reinado de la fraternidad y de la justicia, hay que merecerlos.

Y para merecerlos, hay que conquistarlos, que ya lo dijo el poeta: sólo merece la libertad y la vida, el que á diario las conquista.

* *

Un ilustre político, é historiador inglés, J. Brice, hablando del *deber cívico*, que es una manera actual, de denominar la *virtud pública* de Montesquieu, advierte muy oportunamente que los dos grandes peligros de la democracia son la *ignorancia* y la *indolencia*.

Por mi parte cambiaría un poco el argumento y diría que esos son los dos grandes obstáculos que hay que vencer para llegar á una democracia, que sea algo más que una simple fórmula política, que sea el fondo mismo del Estado.

Si se quiere alcanzar ese ideal, de la política contemporánea, es necesario reobrar, con fuerza, con las fuerzas de que se disponga, sobre todo, contra la ignorancia, que por tal modo desaparecerá naturalmente la indolencia.

Es decir, hay que tener la virtud política ó cívica, virtud activa, aquella que ponía Montesquieu como resorte indispensable de un Gobierno popular, y que, además, solo puede vivir con la lozanía apetecible en medio de las instituciones mismas que la tienen de cimiento.

ADOLFO POSADA.

## La inacción del Gobierno

Parece que el sino del partido silvelista le lleva al poder para provo-

car conflictos, sin mostrar actividades de importancia. Algo parecido aconteció á los fusionistas, pero la paralización gubernamental no se ofreció nunca tan marcada.

Las diversas contrariedades que vienen presentándose, no tienen en verdad extraordinaria importancia; lo que si resulta estupendo es la desidia del Gobierno, que nada hace para resolver los graves problemas pendientes, dejando que adelanten, que se arraiguen los daños que el país sufre, como consecuencia.

Sin duda, fijos en las próximas elecciones, no tienen los ministros un instante para ocuparse de la resolución de los negocios. Estadistas como Villaverde, que llegó al poder precedido de justa fama, se halla constituído en ministro de Hacienda para uso de banqueros y rentistas. no para beneficiar al país con las reformas tantas veces prometidas y por la opinión pública deseadas.

El afán de aumentar los ingresos del presupuesto, el ansia de cimentar solidamente el crédito del Estado por todos los medios y sin echar en cuenta cómo le sentarán al país, en principio pueden parecer buenas disposiciones, resultando accidentalmente perjudicial para importantes intereses nacionales.

Aumentar el crédito con ficticias determinaciones, favoreciendo el interés del acreedor, sin conceder al acreedor ventajas para producir en mayor escala, podrá momentaneamente causar el efecto deseado, pero á la larga, ha de ser contrario al mismo crédito, cuyo principal fundamento consiste en la riqueza real y efectiva del creditado.

Lo mismo puede decirse respecto á los aumentos alcanzados en la tributación; si el trabajo y la riqueza del país no se fomentan con reformas adecuadas; si en vez de aumentar la actividad productora, disminuye y se hace más difícil, ese aumento en los tributos significará resto en los capítulos que tributan, impuesto por la severidad administrativa, por una severidad recaudadora, que destruye los medios productivos.

El actual ministro de Hacienda podrá satisfacer las aspiraciones de ciertos financieros, pero en verdad, nada ha hecho por ahora en pró de la nación; añadiremos que sus compañeros de Gabinete muestran igual inactividad y si el arreglo de nuestras averías monetarias parece proyecto abandonado, la gestión de nuevos tratados de comercio, las obras de fomento agrícola y muchos otros asuntos por el estilo, no lo están menos.

Declarándose casi ageno á los negocios del Banco de España, que arregló la cuestión del Sindicato para hacer bajar los francos como mejor le pareció, que ha trasmitido á una sociedad extranjera el derecho ó concesión de pagar los cupones del Exterior en el extranjero, el señor Villaverde parece haber renunciado á toda ingerencia en lo referente á nuestro primer establecimiento de banco, convirtiendo al Tesoro en principal cuentacorrentista y nada más.

Y si el crédito nacional aumenta hoy, que no puede pronosticarse que lo hará mañana, los cambios internacionales ofrecen marcada tendencia alcista, causando la depreciación de nuestra riqueza por modo exagerado y con grave daño de cuanto significa actividad y trabajo en este país.

¿Que le importa al país que el ministra trabaje en la preparación de un empréstito, como parece probable, si carece de canales, pantanos carreteras, buenos tratados de comercio, en fin, lo más necesario para producir? Nada.

Aun que el dinero prestado, por pronta providencia causá á la nación cierto desahogo, dadas las condiciones en que suelen contraerse las deudas en esta tierra, y el corto provecho que del dinero prestado se saca, bien pudiera temerse que para España el golpe mortal ha de ser un empréstito de los que por acá suelen imaginarse.—

*(Diario del Comercio)*

# FILIPINAS

Dicen de Pangasinan que en algunos pueblos de la provincia han aparecido varias partidas de bandoleros, dirigidas algunas de ellas, por norteamericanos blancos y de color.

He aquí «algo» y aún «algos» que no «importó» la «ominosa».

Há quince días que la policía se batió con una de ellas entre los pueblos de Malasiqui y Santa Rosa, consiguiendo derrotarla. Se hicieron 34 prisioneros filipinos y dos norteamericanos, uno blanco y otro de color, que figuraban como jefes de la partida, y se les cogieron algunos fusiles.

En la noche del 19 otra partida tiroteó por espacio de una hora la casa presidencia de Malasiqui, donde se hallaban algunos policías. Se calcula que esta partida se compone de veinte individuos, siendo comandada por un norteamericano.

Fuerzas de policía la persiguen activamente.

* *
*

El oficial de Administración militar insurgente Ventura Beiiong, capturado recientemente por las fuerzas de Hendersen y Shermerhorn, y convicto de sedición, ha sido seutenciado en Pasig, por el juez Roxas, á veinte años de prisión. Becong vivía en la misma casa del negro Grant, que parece abandonará el archipiélago.

* *
*

Lo que ocurre en Rizal y Pangasinan con esos «libertadores» que se unen á los «oprimidos» de antaño para formar partidas latrofacciosas, pasa también en Bulacán.

El 22, á las seis de la mañana, el inspector Warren batió en Pinto Bato, cerca de la divisoria de Rizal, á una partida de trescientos alzados capitaneada, según parece, por dos negros norteamericanos.

Después de nutrido tiroteo, los insurgentes se pronunciaron en retirada habiendo perdido diez muertos y varios heridos.

La policía no tuvo novedad.

* *
*

En Cebú insistese en afirmar que se ha efectuado un desembarco de sesenta hombres, al parecer armados y procedentes de Mindanao. Se han tomado las medidas oportunas para garantía del orden público.

* *
*

En Tarlac el celebre fundador de la secta político-religiosa que hizo proselitos y fanáticos en Camías, Felipe Salvador, que logró fugarse hace algún tiempo de Cabiaó, se ha reunido á sus parciales y ha formado una partida de trescientos hombres, mujeres y niños.

Con Salvador van Dore y Velasco que también se fugaron entonces y estaban condenados á muerte.

Primero se dirigieron á Camanchile, barrio de Mabalacat, Pampanga, más, perseguidos por la policía, al mando de los tenientes Olson y Curt, el 19 del actual rebasaron la divisoria de Tarlac, entrando en esta provincia.

El martes, 20, por la mañana se recibieron en Tarlac estas noticias é inmediatamente se dió aviso de lo que ocurría á todos los presidentes municipales de los pueblos inmediatos.

El mismo día 20, á las nueve de la noche, los alzados, que se hallaban en el barrio de Bontoc, cruzaron el río Chico y entraron en la provincia de Nueva Ecija.

En Tarlac se ha organizado una columna de treinta policías, al mando de un oficial para efectuar un reconocimiento por los airededores.

* *
*

Dicen de Floníllo que el comandante Orwig ha estado por muchos días en Arévalo haciendo una vigorosa campaña. El Presidente de dicho pueblo ha sido suspendido, acusado de expedir credenciales indebidamente, mediante la suma de diez pesos por cada una, y por otras varias irregularidades. Las credenciales eran para cinco carabaos comprados de los ladrones por agentes de personas de viso en Molo.

* *
*

Dice «La Igualdad» de Bacolod:

«Viene preocupando á nuestras autoridades el hambre que ya se enseñorea en algunas provincias del Archipiélago. La subida de los precios del arroz ha agravado de tal manera la situación, ya de suyo «quebradiza», que la Comisión civil ha tenido necesidad de votar un crédito para la compra de este artículo de primera necesidad, para distribuirlo en las provincias castigadas por el hambre. La medida es oportuna, y demuestra gran solicitud por parte del Gobierno para remediar de algún modo los rigores del hambre y sus probables consecuencias.

Pero nos tememos que, á pesar de este buen acuerdo de la Comisión, el mal que se quiere evitar no desaparezca del todo.

Influyen grandemente en la existencia de la crisis que gravita sobre el país múltiples concausas.

Una de ellas es la carencia de elementos y recursos en que se encuentran los agricultores para cultivar sus tierras, por los estragos que ha causado la epizootia en los ganados de labor y por la ausencia del crédito agrícola. La base de nuestra riqueza es la agricultura; si esta queda paralizada, no es posible que el país se rehaga de su postración económica.»

# LAS ENERGÍAS TEÓRICAS

## De Maura

La gegeral inquina que se ha despertado en la prensa contra el señor Maura. no ha hecho menguar los bríos del ministro de la Gobernación. «El Imparcial» publica unas declaraciones de este iluste hombre público. en las que encarece como primera necesidad, la de atraer á la política á los neutros, procediendo á una revolución desde el Gobierno, ó sea á reformas hechas *radicalmente, rápidamente, brutalmente.*

Estas palabras no resultan de acuerdo con la conducta seguida por el Gobierno, cuyas actividades, hasta hoy contadas, sólo han causado perturbación, sin beneficio para nadie.

La única muestra de actividad que del señor Maura puede citarse, es la célebre circular electoral que ha promovido tan grave algazara entre los prepotentes de la política. Y eso, podrá considerarse radical, lanto como el ministro quiera, pero difícil es asegurar que resulte ventajoso.

Dudoso es suponer que el señor Maura haya logrado atraer á los neutros con su sistema, porque si los hechos, que debieran constituir el fundamento de su método revolutivo, hacen falta, las teorizaciones sobran, para los que no tienen acciones ni obligaciones de ninguna de las comanditas políticas, hoy en movimiento.

Es verdad, que á medida que aumentan los ataques y se desarrollan habilidosas combinaciones contra el ministro de la Gobernación, hasta de parte de algnnsobligados á tratarlo con amistad deferente, en el ánimo de los no políticos mengua el enfado que provocó con la circular de referencia. Desde la Junta Central del Censo. compuesta toda ella de ilustres estadistas, bajo cnyos auspicios se cometieron grandes estropicios electorales, hasta los rincones de la Bolsa donde se descuenta la próxima caída del ministerio, diríase que se trabaja para autorizar al señor Maura en el espíritu público; mucho debe estorbar á los grandes muñidores de la política y aún de la banca, cuando de tal modo le agrieden.

Nada menos que tratan de disponer esos señores de la Junta, por anticipado. la imposición de multas á los gobernadores que apliquen la última circular; esto sin establecer diferenciaciones, sin estudio del caso, sin juicio que permita establecer si el condenado dilinquió ó no. La especie es tan exuberante, que el yerro cometido por el señor Maura, con su circular, queda reducido en su comparación á *pecatta minuta.*

Si en realidad, fuese el ministro hombre de resoluciones enérgicas, en beneficio del país, lo que es muy de dudar, aún le que da tiempo para probarlo. Aunque la Junta se coloque en actitud facciosa, constituyéndose en dictadora del Gobierno, no logrará derrotar á su contrario, cuyas iniciativas ventajosas, traducidas en *hechos prácticos,* tendrían la aprobación y apoyo de todo el país.

Pero, lejos de ello la nota más saliente, que mejor caracteriza á este ministerio, en conjunto y en detalle, es la inacción.

Preocupados los ministros con las elecciones, dejan marchar tranquilamente los sucesos y todos sus esfuerzos *vigorosos* habrán de reducirse á procurar vivir en el poder el mayor tiempo posible.

Y de ese modo, no logrará seguramente, el señor Maura, que se acerquen á la política los que hicieron la resolución de permanecer de ella alejados.

# MAHÓN

## Casino "Unión Republicana"

**Se convoca al partido en este Casino para mañana sábado á las nueve de la noche para terminar los trabajos de la elección de diputados provinciales qué debe tener lugar el domingo próximo. Se**

**encarece especialmente á los interventores y suplentes de las mesas de este distrito para que se enteren de las debidas instrucciones relativas á sus cargos.—Mahón 6 Marzo 1903.—El Presidente, J. J. Rodríguez.**

## DISIDENCIA ELECTORAL

En nuestro artículo de anteayer titulado *Cuestión electoral* dirigimos una censura á los correligionarios disidentes de esta ciudad, y otra al Comité republicano de Palma. A los primeros les manifestamos sencillamente que cuando no estén satisfechos de la conducta del Comité tienen la facultad de apelar al partido, que está sobre el Comité, pero nunca la de acudir al extremo de modificar los acuerdos del mismo, ni de alterar la candidatura aceptada por éste, preparando solapadamente una sorpresa el día de la elección. A esto se redujo nuestra censura.

Tan justificada era ella que á pesar de calificarla los republicanos disidentes en el remitido que ayer insertamos de *dura é injustificada*, ni una palabra tuvieron para demostrar que obraran bien. Alegaron que el Comité no tenía autoridad suficiente y que por sus muchos años de vida debía considerarse caducado, y que los republicanos menorquines rechazan toda componenda con los enemigos políticos, pero ni una palabra, ni una razón para cohonestar el acto de erigirse unas pocas individualidades en entidad superior al Comité para rectificar sus acuerdos y dirigirse á otro Comité de igual categoría que el de Mahón con el objeto de que designara un candidato. De modo que para esos republicanos disidentes mayor facultad tenía para formar candidatura en Menorca el Comité de Palma que el de Mahón. Hasta tal punto llega la obcecación y extravío de algunos de nuestros amigos. No nos detendremos en demostrarlo por ser evidente: nos limitamos á lamentarlo.

Anoche tuvo lugar en el casino de «Unión Republicana» la reunión general que se había convocado para tratar especialmente de la próxima elección y nos creemos en el deber de dar cuenta sucinta de lo ocurrido porque la concurrencia fué más escasa de lo que era de esperar.

El presidente dió cuenta detallada en primer lugar de todas las circunstancias que habían mediado y datos y razones que había tenido en vista el Comité para acordar que se diera el apoyo á los candidatos Sres. Ládico y Pascual; expuso las consideraciones que habían aconsejado aceptar el compromiso de no votar más que dos candidatos para evitar los crecidos gastos que toda lucha ocasiona y no exponernos á perjudicar la elección siguiente de diputados á Cortes; y terminó lamentando la disidencia surjida en el seno del partido atribuyéndola á que sus iniciadores no habían tenido en vista ni los fundamentos de la resolución del Comité ni las consecuencias que su conducta podría acarrear.

Acto seguido usó de la palabra un correligionario en representación del grupo disidente, el cual sin emitir razonamiento alguno en defensa de la sorpresa que se intentaba, limitóse á sostener que el Comité no tenía la facultad por sí sólo de acordar candidatura alguna y que debía haberse limitado á proponerla al partido; de ello dedujo que se había extralimitado, y terminó proponiendo que se respetara el compromiso contraido con el Comité monárquico pero votando una candidatura genuinamente republicana compuesta de los candidatos señores Ládico y Pou y se eliminara de ella al señor Pascual.

Otro republicano disidente preguntó si el compromiso estaba escrito, dando á entender que en su concepto no tenía valor alguno si no estaba firmado, á la cual pregunta contestó el presidente, que tanto él como el presidente del Comité monárquico habían creido innecesario extender documento alguno por tener confianza bastante en la palabra mutuamente empeñada.

Un individuo del Comité manifestó que siempre hasta aquí se había concedido á este la facultad de acordar candidatura sin que jamás hasta hoy se hubiese levantado la más ligera protesta y que por lo tanto el Comité se había limitado á hacer uso de una atribución tácitamente reconocida.

Habiéndose pedido que se votara la primera proposición de eliminar al señor Pascual, el presidente manifestó que en su concepto no podía votarse ni era siquiera prudente discutirla, porque la candidatura de los señores Ládico y Pascual había sido formada por los Comités de Mahón y Ciudadela unidos y aceptada luego por los republicanos de los demás pueblos de la isla, y que todos los asistentes en el salón carecían en absoluto de la facultd de modificar la candidatura, cuyo acto implicaría además una grave ofensa á nuestros correligionarios.

Los asistentes dieron muestras de asentimiento y se levantó la sesión.

Nos limitamos por hoy á relatar los hechos sin comentarios, porque también reconocemos que nuestra misión ha de ser de paz con los nuestros y no queremos agravar la disidencia.

---

Tenemos la satisfacción de comunicar á los amigos que nuestro candidato y distinguido correligionario señor Prieto y Cáules, se propone llegar á esta ciudad el cuatro de Abril próximo, sin perjuicio de adelantar su venida si las circunstancias lo exigieran.

---

La candidatura que presentan los partidos monárquicos de esta isla para diputados provinciales, se compone de D. Juan Orfila Pons, concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, y del mallorquín D. Juan Aguiló Valentí.

---

Se ha encontrado un llavero con dos llavecitas por las calles de esta ciudad y se entregarán al que acredite ser su dueño pagando el importe de este anuncio.

---

Relación nominal de los Interventores y Suplentes que han de ocupar las mesas electorales en la votación de diputados provinciales que ha de celebrarse el domingo próximo:

## Distrito de Mahón

### MAHON

SECCIÓN PRIMERA

*Interventores*

D. Juan Andreu Palliser
Jual Bañuls Benejam
José Perez Bocco
Francisco Buenaventura Saura

*Suplentes*

D. Juan Salord Barber
Juan Seguí Borrás
Jorge Bisbal Nater
Guillermo Llobera Gomila

SECCION SEGUNDA

*Interventores*

D. Antonio Pascual Gatell
Antonio Rotger Andreu
Antonio Tutzó Gelabert
Antonio Bagur Tutzó

*Suplentes*

D. Domingo Hernandez Reurer
Bartolomé Gomila Coll
Bartolomé Mir Coranti
Juan Goñalons Pons

SECCION TERCERA

*Interventores*

D. José Huguet Sintes
Francisco Pascuchi Taltavull
Gaspar Bisbal Nater
Miguel Pons Moll

*Suplentes*

D. Gabriel Coll Cardona
Miguel Rosselló Camps
Juan Carreras Hernandez
José Pons Cardona

SECCION CUARTA

*Interventores*

D. Amado Clar Triay
Juan Arbona Coranti
Lorenzo Sintes Pons
José Tutzó Gelabert

*Suplentes*

D. Bartolomé Pons Borrás
Jaime Rosselló Triay
Guillermo Triay Goñalons
Juan Sintes Esbert

SECCION QUINTA

*Interventores*

D. Antonio Blanco Jover
José Barber Mus
Lorenzo Orfila Pons
Bernardino Sintes Taltavull

*Suplentes*

D. Cristóbal Gimier Darder
José Orfila Manent
Francisco Orfila Fábregues
Juan Sitjes Rosselló

SECCION SEXTA

*Interventores*

D. Antonio Sintes Sintes
José Bauer Olives
Miguel Carreras Sintes
Francisco Orfila Orfila

*Suplentes*

D. José Pons Socías
Lorenzo Sintes Coll
Francisco Orfila Pons
Antonio Seguí Cardona

SECCION SEPTIMA

*Interventores*

D. Manuel M.ª Expósito
José Olives Mercadal
Antonio Carreras Olives
Juan Carreras Carreras

*Suplentes*

D. José Orfila Olives
Juan Pons Tudurí
José Pons Cardona
Rafael Pons Coll

SECCION OCTAVA

*Interventores*

D. Antonio Domingo Pons
Lorenzo Pons Pons
Juan Mascaró Goñalons
Francisco Goñalons Carreras

*Suplentes*

D. Pedro Goñalons Pons
Francisco Gornés Tudurí
Juan Seguí Orfila
Antonio Pons Pons Algenderó

SECCION NOVENA

*Interventores*

D. Tomás Vaquer Nadal
José M.ª Serra Dalmedo.
Juan Sintes Bagur
Sebastian Fornaris Taltavull

*Suplentes*

D. Rafael Barber Mus
Juan Andreu Pons
José Morales Ursula
Bartolomé Camps Murillo

SECCION DECIMA

*Interventores*

D. Miguel Ribé Capó
Francisco Mezquida Cardona
Francisco Ponseti Vinent
Damian Martorell Nicolau

*Suplentes*

D. Juan Pons Andreu
Gabriel Marsal Moll
Bartolomé Escudero Escudero
Juan Maroto Lacuerda

---

Por el correo último recibimos el Suplemento el numero 100 del Boletín de la Cámara de Comercio de Barcelona, publicado por esta entidad en defensa de las Zonas Neutrales.

---

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 1'15.

El capitán del puerto de Santander quien también protestó como los demás de su clase con motivo de las reformas de practicaje, ha sido también relevado del cargo. El ministro señor Sanchez de Toca reconoce existe contra él una confabulación de los marinos, estando dispuesto á proceder con energía.

Madrid 6, 3'10.

Los candidatos de oposición reclaman al Gobierno por el nombramiento y envío de delegados á los distritos, por creerlo contrario á la ley electoral para la sinceridad del sufragio.

Madrid 6, 5'30.

En la reunión que se anuncia para el sábado próximo de la Junta central del Censo, debe tratarse del asunto relacionado con la circular del señor Maura, que expondrá nuevamente el vocal de aquella Sr. Capdepón.

Madrid 6, 7'20.

El Nuncio de S. S. ha cumplimentado al jefe del Estado y familia.

Los obreros del puerto de Barcelona amenazan declararse en huelga.

Madrid 6, 9.

El diario de esta corte «La Epoca» supone existe agitación en las kabilas del Riff, originada por extrañas ingerencias de Marruecos.

Madrid 6, 10'10.

Los marinos españoles que tripulan la *Nautilus* escuela de guardias marinas, han sido obsequiados fraternalmente en Méjico donde ha llegado aquel buque.

Madrid 6, 11'5.

Telegrafían de Vigo que la federación de trabajadores en su última reunión ha acordado proteger á los huelguistas ferroviarios, á pesar de que se convino aplazarse por ahora el paro general.

Madrid 6, 12'15.

En Novelda se sintieron ayer nuevos terremotos. Los empleados de consumos y varios carreteros afirman que en noches pasadas observaron en el cerro de San Pascual vivísimos y extraños resplandores.

---

## TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 6, 10'30.

Fondeado «Isla Menorca» las nueve y media sin novedad; niebla.

Ginart.

## ...y Pons

*...rgado acciden... ...idía ...e esta Ciu...*

...e en cumplimiento a este Ayuntamiento en ...eintiseis de Febrero último ... proceder á la formación del pa... ...e bicicletas, y como los dueños de ...ichas máquinas vienen obligados á inscribirlas en el Registro municipal, á fin de evitarles las consiguientes responsabilidades, he creido conveniente señalar todo lo que reste del actual mes de Marzo para poder efectuar dichas inscripciones.

El encargado del Registro tiene establecido su despacho en los bajos de estas Casas Consistoriales.

Mahón 4 Marzo 1903.—Juan Mercadal.

## Don Francisco Buisen y

*Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su Partido.*

Hago saber: Que D. Pedro Rotger y Lliñá, natural y vecino que fué de la villa de Alayor, falleció en la misma en su domicilio de la calle de la Reina, el día veinticuatro del corriente, á la edad de ochenta años y en estado de soltero, con testamento que otorgó en veintinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y tres ante el Notario que fué de dicha villa D. Rafael Santandreu Poquet y Caymari, por el que instituyó heredero universal propietario á su hermano D. Tomas Rotger y Lliñá y por premoriencia de este á su hermana D.ª Teresa Rotger Lliñá, ó en su defecto á los que fueren su herederos: y habiéndose prevenido, de oficio, el juicio necesario de testamentaría del referido finado, mediante providencia dictada por este Juzgado en el día de hoy, queda acordado citar en forma para el expresado juicio á dichos D. Tomás Rotger y Lliña, y caso de haber fallecido, á la D.ª Teresa Rotger y Lliñá, ó en su defecto á los que fuesen sus herederos, para que comparezcan ante el expresado Juzgado y Escribanía del que refrenda á usar de su derecho apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio consiguiente. En su virtud, por medio del presente, se cita á dichos efectos á los indicados D. Tomás Totger y Lliñá, por muerte de éste á D.ª Teresa Rotger y Lliñá, ó en su defecto á los que fueren sus herederos, cuyo paradero y domicilio se ignora, para que se presenten á deducir su derecho en el referido Juzgado, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio antedicho.

Dado en Mahón á veintiocho de Febrero de mil novecientos tres.

Francisco Buisen.—Ante mí.—Licenciado, Jaime Allés.

## EDICTO

## Don Miguel Ginart Hernández, Recaudador de Contribuciones de esta Zona.

Hago saber: Que publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de la contribución Industrial y Minas correspondientes al primer trimestre del año actual, la de este término municipal tendrá lugar en esta Ciudad los días 5 al 9 del mes de Marzo desde las nueve de la mañana á las trece.

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 10 al 14 del mismo mes.

También se verificará durante los días 10 al 14, el segundo plazo de la Recaudación voluntaria de las contribuciones Rústica Urbana é Industrial de todos los pueblos de la Isla.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón á 2 de Marzo de 1903.—El Recaudador, P. O. Benito Aguiló.

## Centro Ciclista Mahonés

Habiendo quedado vacante la plaza de conserge de esta sociedad, por renuncia del que la ocupa; los que deseen optar á dicha plaza, podrán enterarse de las condiciones que obran en poder del infrascrito (Moreras 1), pudiendo presentar proposiciones hasta el día 15 del corriente á las nueve de la noche.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Bartolomé Rotger Pons.

## Aprendiz

Se necesita uno en la barberia de Maldonado para todos los días, en donde podrán dirijirse para informes.

SOCIEDAD

## Filantrópica del Casino Consey

Se convoca Junta General para el domingo 8 del actual, á las once de la mañana y en el local del mismo, para tratar y resolver el socorro que percibe D. Francisco Morro.

Mahón 5 Marzo 1903.—El Secretario, R. Gener.

Imp. de Francisco Fábregues.

# Aviso al Público

En el Almacén de los Sres. Morro, Anglada y Compañía, Prieto y Cáules 147, Mahón se vende:

Sal de Torrevieja fina á ptas. 4'00 el saco de 100 kilos franco en el domicilio del comprador.

**También se encontrará:**

Aceite corriente á ptas. 0'55 libra.
Id. primera » 0'60 »
Id. superior » 0'75 »
Salvado basto á ptas. 2'50 la cuartera Mahonesa
Algarrobas » 15'00 los 100 kilos.

## Retratos desde un real de vellón á cinco duros

## Fotografias sobre ladrillos, platos y panderetas

Ampliaciones, reproducciones, foto-acuarelas, fotominiaturas y retratos mates (sin brillo).

Precios especiales para niños en traje de primera Comunión

Miranda, 4 **FEMENIAS (FOTOGRAFO)** Miranda, 4

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1865

SE GUARDAN LOS CLICHÉS DURANTE UN AÑO

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

# SUBASTA

El domimgo 22 del corriente, á las once de la mañana se venderá en licitación privada en el despacho del procurador Goñalóns, Angel 10, bajo el tipo de 8.000'00 pesetas el huerto de recreo, conocido por de la Francesa, con las casas y cochera en él edificadas. Las condiciones para la subasta obran en poder de dicho procurador.

# PARA VENDER

Lo está la casa n.º 4 de la calle de San Jorge y un campillo titulado (Copa dor) que linda casi con la carretera de San Luis.

Para informes, Infanta 72.

# Chocolate-fino-superior

DE LA ACREDITADA CASA

## C'an Pera de Palma

Se expende en la tienda de comestibles, calle Cos de Gracia, número 94--MAHON.

# NODRIZA

Una joven de diez y nueve años, que vive en Alayor, desearía encontrar criatura para amamantar.

Informará el cochero Juan Pons (a) Rellotje, Rosario 17.--Mahón.

# Para vender

Lo está la casa núm. 3 de la calle de Prieto y Cáules.

Informarán en la misma calle núm. 102.